

QUILMES, 8 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0675/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a la participación de las autoridades de la Universidad en la "Conferencia Anual y Exposición de la European Association for International Education - EAIE" a realizarse en la ciudad de Madrid, España, entre los días 16 y 19 de septiembre de 2009.

Que el Rector, Prof. Gustavo Eduardo Lugones, el Secretario General, Mg. Alfredo Alfonso, y el Director Académico del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, Dr. Alejandro Villar, participarán de la delegación convocada por el Programa de Promoción de la Universidad Argentina del Ministerio de Educación, en representación de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que asimismo el Mg. Alfredo Alfonso, viajará a la ciudad de Bolonia, Italia.

Que, por lo tanto, resulta necesaria la liquidación de pasajes, inscripción y viáticos para concurrir a dicho evento.

El pago de pasajes e inscripción se ha realizado mediante giro de adelanto a los responsables, según consta de fs. 16 a 18, 20, 25, 26, 27, 29, 41, 42, 48 y 49.

Que a fs. 3 y 53 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

00719



Universidad
Nacional
de Quilmes

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y autorizar las erogaciones emergentes de la participación de la Universidad en la "Conferencia Anual y Exposición de la European Association for International Education - EAIE", por un monto total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 17/100 (\$58.336,17).

ARTICULO 2º: Reconocer el pago en concepto de pasajes a favor del Prof. Gustavo Eduardo Lugones, por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS ONCE CON 30/100 (\$8.511,30), a favor del Dr. Alejandro Villar por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 90/110 (\$5.604,90) y a favor del Mg. Alfredo Alfonso, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE CON 29/100 (\$814,29).

ARTICULO 3º: Reconocer el pago en concepto de inscripción al referido evento a favor del Prof. Gustavo Eduardo Lugones, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 01/100 (\$7.469,01) y a favor del Dr. Alejandro Villar por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 55/100 (\$3.503,55).

ARTICULO 4º: Autorizar el pago en concepto de viáticos a favor del Prof. Gustavo Eduardo Lugones, por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE CON 97/100 (\$9.511,97), a favor del Dr. Alejandro Villar por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 28 /100 (\$8.780,28) y a favor del Mg. Alfredo Alfonso por la suma de PESOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA CON 87 /100 (\$14.140,87).

ARTICULO 5º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las partidas que correspondan según lo estipulado en la imputación presupuestaria obrante a fs. 53, NUP 825/2009, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 9º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00719

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes